

**IX CONCURSO DE FOTOGRAFIA DIGITAL “  
EL PLACER DE LA LECTURA”**

La Biblioteca Pública Municipal, a través de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava, y con motivo de la Semana del Libro, convoca el IX Concurso de Fotografía Digital “El Placer de la Lectura”, con las siguientes **BASES**:

- 1.- Podrán participar personas mayores de 16 años y residentes en España.
- 2.- La temática del Concurso es el **ámbito de la lectura** en todos sus aspectos y dimensiones: humano, educativo, cultural, familiar, social, recreativo, etc.
- 3.- **Formato:** Impreso. Se aceptarán obras en blanco y negro y en color.  
**Medidas:** 20x30 o 30x45 con un PASSEPARTOUT de 5 cm. a cada lado.  
Se permite el retoque de las fotografías, siempre que sea aplicar filtros globales que mejoren su calidad. Se solicitará el RAW de las fotografías ganadoras, descalificándose las imágenes manipuladas. Así mismo se proporcionará el original en formato digital con una calidad mínima de 5 megabytes cuando se encuentre en formato JPG, o de 25 megabytes si está en formato TIFF.
- 4.- Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías inéditas, relacionadas con el tema propuesto y que no hayan sido premiadas en otro certamen o concurso.
- 5.- Los trabajos deberán llevar al dorso el título de la obra y un documento que indique el título y una breve descripción de la temática. En un sobre cerrado los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor; N° D.N.I; domicilio y teléfono; correo electrónico; Título de la obra, Tamaño de la obra.
- 6.- Las obras deberán remitirse a la Biblioteca Pública Municipal “Medrano” de Argamasilla de Calatrava, con domicilio en: C/ José M<sup>a</sup> Roales, 6. 13440 Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real). Tfno: 926 47 82 15. Las obras se admitirán hasta el 12 de Abril de 2017.
- 7.- La entidad organizadora del Concurso designará la composición del Jurado, el cual seleccionará de entre las obras recibidas las dos que a su juicio reúnan los mayores méritos artísticos.

8.- Con las obras enviadas al Concurso se hará una Exposición en la Biblioteca Municipal durante la Semana del Libro.

9.- Se otorgarán los siguientes premios:

Vencedor: 200 € en metálico y placa conmemorativa

Local: 150 € en metálico y placa conmemorativa

10.- El fallo del jurado será inapelable. El concurso podrá declararse desierto y los premios nunca serán compartidos.

11.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y sus autores cederán sus derechos de reproducción a éste, que se reserva el derecho de usar los trabajos presentados en cualquier publicación impresa, siempre sin ánimo de lucro y citando siempre el nombre del autor.

Las obras que no obtengan premio deberán ser retiradas por el autor o persona autorizada, durante el mes de Mayo, o serán remitidas a sus autores por agencia de transporte, previa petición de los mismos y con pago en destino. A partir de esta fecha, las obras que no se retiren pasarán al patrimonio municipal.

12.- Los autores premiados serán avisados con antelación y se comprometerán asistir al acto de entrega de premios que se celebrará durante la Semana del Libro.

En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio.

13.- El Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava cuidará con el mayor celo las obras presentadas al concurso, pero no se hace responsable del deterioro o robo de las mismas.

14.- La participación en el Concurso supone la total aceptación de estas bases.